AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
REGISTRO PRECANDIDATOS (TAS) PROCESO ELECTORAL 2024
ANEXO 2-A

¿Qué datos Personales se recaban y para qué finalidad?

Para dar trámite al registro de precandidatos para el Proceso Interno de Designación de las candidaturas a Diputaciones locales, Estatales e integrantes de ayuntamientos que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral 2024, establecido en la en la convocatoria dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y, en general a los ciudadanos del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a los requisitos contenidos en el documento identificado como **SG/113/2024** y del artículo 279 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Para lo cual se recaba la siguiente información

- Fotografía
- Nombre completo
- Sexo
- Lugar de Nacimiento
- Escolaridad

Se informa que los datos que se recaban no se consideran como datos sensibles, y serán tratados de conformidad con las disposiciones aplicables, siempre en respeto a sus derechos

El ejercicio que realiza el ciudadano como simpatizante o militante, lo hace en pleno goce y ejercicio de sus derechos Político-electorales, de forma libre, voluntaria e individual

Para más información consulte nuestro aviso integral en: **https://transparencia.panquintanaroo.org.mx/datos_personales.php**